



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

GESTION 2019-2022

CIUDAD INKA VIVIENTE

El Pueblo lo Hizo...!

00047



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 018-2021-MDO/GM

Ollantaytambo, 20 de enero de 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 011-2021-MDO/OAF-ULSA/J-YKML de fecha 18 de enero de 2021 emitido por el Encargado de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares; el Informe y Opinión Legal N° 014-2021-MDO-OAJ-GVT emitido por el Asesor Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del título preliminar de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 15° de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, respecto de la formulación del Plan Anual de Contrataciones señala: "A partir del primer semestre y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada entidad debe programar el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar especificaciones técnicas y/o términos de referencia"; concordando con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que establece: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" establece que: "7.6.1: Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" establece: "7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";

Que, Informe N° 018-2021MDO/OAF-ULSA/J-YKML de fecha 18 de enero de 2021 emitido por el Encargado de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

GESTION 2019-2022
CIUDAD INKA VIVIENTE



El Pueblo lo Hizo...!

00046

solicita la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones, para la inclusión de procedimientos de selección según el siguiente detalle:

AREA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UND. MED	CANT	VALOR ESTIMADO	
1	Gerencia de desarrollo Social y Servicios Públicos	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	CONTRATACION DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DEL 2021.	GLB	1.00	S/ 166,849.00
2	Gerencia de desarrollo Social y Servicios Públicos	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	CONTRATACION DE CAMIONETA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO	GLB	1.00	S/ 140,000.00
3	Unidad Formuladora de Inversiones	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE TANCAC DEL, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - URUBAMBA - CUSCO	GLB	1.00	S/ 42,000.00
4	Unidad Formuladora de Inversiones	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE PACHAR, PAUCARBAMBA Y CHULLARACAY DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMA - CUSCO	GLB	1.00	S/ 120,000.00
5	Unidad Formuladora de Inversiones	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL CENTRO POBLADO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - URUBAMBA - CUSCO	GLB	1.00	S/ 250,000.00
6	Gerencia de desarrollo Social y Servicios Públicos	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE SOCMA, PILLCOBAMBA, RAPCCA, CHULLURACAY, PACHAR Y TARAPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHAR - CHULLURACAY, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - URUBAMBA - CUSCO	GLB	1.00	S/ 75,000.00

Que, mediante el Informe y Opinión Legal N° 014-2021-MDO-OAJ-GVT emitido por el Asesor Legal de la Municipalidad, opina favorablemente por la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC en su primera versión respecto de la inclusión de los procedimientos de selección solicitados por la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

GESTION 2019-2022

CIUDAD INKA VIVIENTE

El Pueblo lo Hizo...!

00045



Estando a las consideraciones expuestas, teniendo en cuenta la Resolución de Alcaldía N° 168-2019-A-SG-MDO de delegación de facultades al Gerente Municipal;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo en su Primera versión de acuerdo al siguiente detalle:

AREA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UND. MED	CANT	VALOR ESTIMADO
1. Gerencia de desarrollo Social y Servicios Públicos	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	CONTRATACION DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DEL 2021.	GLB	1.00	S/ 166,849.00
2. Gerencia de desarrollo Social y Servicios Públicos	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	CONTRATACION DE CAMIONETA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO	GLB	1.00	S/ 140,000.00
3. Unidad Formuladora de Inversiones	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE TANCCAC DEL, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - URUBAMBA - CUSCO	GLB	1.00	S/ 42,000.00
4. Unidad Formuladora de Inversiones	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE PACHAR, PAUCARBAMBA Y CHULLARACAY DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMA - CUSCO	GLB	1.00	S/ 120,000.00
5. Unidad Formuladora de Inversiones	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL CENTRO POBLADO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - URUBAMBA - CUSCO	GLB	1.00	S/ 250,000.00
6. Gerencia de desarrollo Social y Servicios Públicos	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE SOCMA, PILLCOBAMBA, RAPCCA, CHULLURACAY, PACHAR Y TARAPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHAR - CHULLURACAY, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO - URUBAMBA - CUSCO	GLB	1.00	S/ 75,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO
GESTION 2019-2022
CIUDAD INKA VIVIENTE



El Pueblo lo Hizo...!

00044

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares el cumplimiento y la publicación de la presente resolución en el SEACE, conforme lo establece Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática la difusión de la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO



[Handwritten signature]
Abg. Juan Carlos Huamán Mendoza
GERENTE MUNICIPAL

